

REPUBLICA DEL ECUADOR
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS
NOMINA DE SOCIOS Y ACCIONISTAS
No. A 0 0038895

Al 31 de Diciembre de 1.996

Expediente No. 30.255.75

TOTAL CAPITAL SOCIAL 5.700.000

IDENTIFICACION DE LA COMPAÑIA

RUC

0190040836001

RAZON SOCIAL

CONFECCIONES DE CUERO "EL MUNDO" CIA. LTDA.

Inscritos en el Libro de Acciones y Accionistas (Art. 190 de la Ley de Compañías), o en el Libro de Participaciones y Socios (Art. 115 de la Ley de Compañías) y en el Registro Mercantil (Art. 133 de la Ley de Compañías)

DATOS DEL ACCIONISTA O SOCIO				Código de Inversión de Extranjeros. 2 /	Acciones o Aportaciones	
No.	Apellidos y Nombres Completos 1/	Nacionalidad	Cédula, RUC o Pasaporte		No.	VALOR TOTAL
1	Orellana Q. José A.	Ecuador	010020486-6	0	1.500	1.500.000
2	Orellana B. Hernán P.	Ecuador	010128771-2	0	350	350.000
3	Orellana B. Isabel de	Ecuador	010070727-2	0	2.100	2.100.000
4	Orellana B. Yolanda	Ecuador	010139277-2	0	350	350.000
5	Orellana B. Pedro E.	Ecuador	010160087-2	0	350	350.000
6	Orellana B. Sara Isabel	Ecuador	010184561-8	0	350	350.000
7	Orellana B. Yaneth J.	Ecuador	010224212-0	0	350	350.000
8	Orellana B. Fanny C.	Ecuador	010220002-2	0	350	350.000
9						
10						
11						
12						
13						
14						
15						
16						
17						
18						
19						
20						
21						
22						
23						
24						
25						
26						
27						
28						
29						
30						
31						
32						
33						
34						
35						
RECIBIDO 28 ABR 1997					TOTAL	5.700.000

Certifico que la información es correcta

Firma del representante legal

Cuenca, Abril 04 de 1.997

Lugar y fecha de presentación

Notas:

1 Según el Art. 209 de la Ley de Compañías, si la Sociedad hubiera amortizado acciones, pondrá la denominación de la compañía en la misma columna "Apellidos y Nombres Completos" y los valores correspondientes a las acciones readquiridas en las columnas respectivas; y para el caso de las compañías limitadas rige lo dispuesto en el Art. 144

2 Códigos a usarse por inversionistas extranjeros:

- 1 INVERSION EXTRANJERA DIRECTA
- 2 INVERSION SUBREGIONAL
- 3 INVERSION DE EXTRANJEROS CALIFICADA COMO NEUTRA
- 4 INVERSION DE EXTRANJEROS CALIFICADA COMO NACIONAL